

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NICOESMO S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en el Edificio Dimundo, piso 2, oficina 203, se reúnen los accionistas de la compañía **NICOESMO S.A.**: El señor Ing. **YEPEZ CHACON GERMAN MOISES**, propietario de **cuatrocientas (400.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Ing. **MORA CHAFLA CONSUELO TATIANA**, propietaria de **trecientas (300.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la CPA. **BAZURTO VERA MARIA EMILIA**, propietaria de **cien (100.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, señor **YEPEZ CHACON GERMAN MOISES**, como Gerente General de la junta, en su calidad de Presidente. y lo asiste en la Secretaría la Ing. **MORA CHAFLA CONSUELO TATIANA**.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del presidente sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del presidente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

MORA CHAFLA CONSUELO TATIANA
Secretario